

## **Acta Sesión ordinaria 2014**

### **Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Energía (CSC)**

**Viernes 26 de septiembre, 2014**

Claudia Escalera, presidenta del Consejo, da comienzo a la sesión.

De los once (11) Consejeros, asisten siete (7):

1. Claudia Escalera (Agrupación Social, Cultural y Comunitaria).
2. Alejandro Jiménez (Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa).
3. Patricio Daly (ACESOL).
4. Daniel Andrade (Liga Independiente de Fútbol).
5. Dante Pesce (Universidad Católica de Valparaíso).
6. Guillermo Escudero (Orcus).
7. Gerardo Soto (Universidad de Chile).

#### **1. Introducción y comienzo del consejo**

La presidenta del consejo da inicio a la sesión vía videoconferencia. Se acuerda la aprobación del acta anterior y se efectuará la firma de ésta una vez que los consejeros estén todos presentes.

Se discute el tema del reglamento interno del funcionamiento del consejo, y se determina que la elaboración de dicho reglamento debe compatibilizarse con el nuevo instructivo presidencial de participación ciudadana y con la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Energía.

Alejandro Jimenez plantea acerca de la forma en la que se debe componer el Consejo. Daniel menciona que se basó en otros reglamentos para hacer el borrador presentado. Plantea las dudas generadas por los criterios de selección de los nuevos integrantes, señalando que estos temas no son propios del reglamento.

Patricio Daly propone porcentajes de participación por sector, con la finalidad de tener representatividad real y no desbalancear al consejo.

#### **2. Situación ENAP**

Se manifiesta el rol del ministerio y del ministro de energía frente a la problemática como consecuencia por el derrame producido en la V región. Se indica que la investigación corresponde a la SEC, y que de conocerse mayores antecedentes se irán informando al consejo.

#### **3. Presentación del Ministerio (Asociatividad)**

El secretario ejecutivo realiza presentación acerca del proyecto de ley sobre Asociatividad, de acuerdo con lo expuesto en las mesas de trabajo. Los consejeros manifiestan su conformidad con la iniciativa, aunque con reparos sobre algunos temas en particular, tales como la confianza (o desconfianza) hacia las empresas, la potencial dificultad en su implementación, la distribución de los aportes de las empresas, dejar en claro que las empresas no reemplazan la labor del Estado. Se establece que la asociatividad no está asociada a compensaciones bajo ninguna circunstancia.

#### **4. Varios**

- Javier Zulueta extiende la invitación a un taller sobre herramientas de participación, a ser realizado por la EPA (US Environmental Protection Agency), para el día 8 de octubre.
- Se da cuenta a los consejeros acerca de los avances realizados en materia de asuntos indígenas, informándoles de la futura realización de mesas indígenas a nivel nacional para tratar el tema de la Política Energética y de Asociatividad (principalmente). Se propone una futura conformación de una comisión de asuntos indígenas para hacer seguimiento a las iniciativas del ministerio para estas temáticas.
- Los consejeros asistentes a las mesas de Transmisión, indican que las conclusiones mencionadas no reflejaron lo expuesto en sus respectivas mesas, y por lo tanto, no se percibe representación. Al respecto, se propuso canalizar las preocupaciones a través de la división de participación y dialogo, y quizás conformar una comisión para seguir este tema. Finalmente, la idea de la comisión no se acoge, por tratarse de un tema muy técnico.
- Se solicita dar relevancia al tema de la energía mareomotriz, como área de investigación y recurso energético renovable.
- El consejero Dante Pesce menciona el caso de Suiza como referente en temas ambientales y energéticos. Se habla de la imposición de las normas europeas de generación energética en Chile, y se produce un debate acerca de la imposibilidad de esta implementación por diversos factores asociados a políticas públicas.
- Alejandro Jimenez menciona la necesidad de abarcar el tema de acceso energético, exponiendo con ejemplos sobre comunidades sin energía eléctrica, cuyas viviendas son aledañas a grandes proyectos.

#### **Comentarios finales y acuerdos**

Se mencionan los principales hitos del CSC, y los logros alcanzados. Se destaca la preocupación del ministerio y sus autoridades por incorporar al CSC en todos los espacios participativos realizados, y de consultarles en diversas materias atinentes a sus funciones (estudios y proyectos de ley).

En la presente sesión se realizan los siguientes acuerdos:

- Se solicita un pronunciamiento al Consejo en cuanto al proyecto de ley de Asociatividad, quien se compromete a entregarlo en los próximos 10 días hábiles.
- Envío del segundo informe del estudio de buenas prácticas para la VIII región.
- Consultar a la división jurídica acerca de la pertinencia de incluir al CSC en el organigrama.

La presidenta da por finalizada la sesión.

Firman el Acta:

**Ministerio de Energía**

Javier Zulueta Azocar  
Secretario Ejecutivo

Victoria Ulloa Contador  
Secretaria de Actas

**Agrupación Social Cultural y Comunitaria**

Claudia Escalera Chávez

**Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa**

Alejandro Jiménez Michaelis

**ACESOL**

Patricio Daly

**Universidad de Chile**

Gerardo Soto

**Universidad Católica de Valparaíso**

Dante Pesce

**Liga Independiente de Futbol**

Daniel Andrade

**ORCUS**

Guillermo Escudero